

## RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS O CARNÉS DE OPERADOR DE GRUA TORRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 31 DE ENERO DE 2012

Concluido el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de aprobados en las pruebas para la obtención de certificado o carné de OPERADOR DE GRUA TORRE, y una vez estudiadas las mismas, esta Delegación Provincial, en virtud del artículo 12 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los carnés profesionales en materia de industria, energía y minas

### RESUELVE

Aprobar y publicar el listado definitivo de aprobados en las pruebas para la obtención de certificado o carné de OPERADOR DE GRUA TORRE, relacionados en el Anexo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

EL /LA DELEGADO/A PROVINCIAL



Código Seguro de verificación: sKvv6fKEZN5+mpqQJfkYtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                    |                          |        |            |
|-------------|------------------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN         |                          | FECHA  | 03/07/2012 |
| ID. FIRMA   | nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es | sKvv6fKEZN5+mpqQJfkYtQ== | PÁGINA | 1/2        |



sKvv6fKEZN5+mpqQJfkYtQ==

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE APROBADOS

| DNI | Apellidos y Nombre |
|-----|--------------------|
|-----|--------------------|



Código Seguro de verificación: sKvv6fKEZN5+mpqQJfkYtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|                                                                                                                  |                                    |                          |        |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR                                                                                                      | MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN         |                          | FECHA  | 03/07/2012 |
| ID. FIRMA                                                                                                        | nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es | sKvv6fKEZN5+mpqQJfkYtQ== | PÁGINA | 2/2        |
| <br>sKvv6fKEZN5+mpqQJfkYtQ== |                                    |                          |        |            |